HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII | REDACCION REDING, NUM. 3, 1.° ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA | Tarragona: Miércoles 13 de Enero 1909 | PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el re to de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comnnicados y esquelas mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales. | N.° 1.775

La Prensa y la política

"La Correspondencia de España", que no puede ser tachada de conservadora, inserta, con el mismo título que sirve de epígrafe á estas líneas, un articulo de "Juan de Aragón", en el cual se sostiene que la Prensa no ejerce ya fuerza política sobre las muchedumbres, como la ejerció "en épocas no lejanas y de infausta memoria para España", y qne los elementos que intentaron el bloque han incurrido en el error lamentable de creer lo contrario: error que ha intervenido, en más del 90 por 100, en su fracaso.

Los asertos de "Juan de Aragón" coinciden, en el fondo, con lo que repetidas veces hemos dicho; pero no los comentaremos ahora, limitándonos á reproducir algunos de los párrafos esenciales de su artículo:

"Las gentes saben ya mucho—escribe.— Mucho mas que hace una veintena de años. En la última década del siglo pasado aprendieron á desconfiar de los politicos, pero aprendieron también á desconfiar de los periódicos. Para la opinión pública, si desprestigiada está la política, no lo está menos la Prensa; y si con desdén notorio mira á quienes al frente de los partidos y de los grupos no atienden más que al logro de egoistas personalismos, con notorio desdén también mira á quienes al frente de empresas periodísticas copian el ideal de aquéllos. Quienes tenemos por oficio reflejar estados de opinión pública, debemos comenzar por reflejar exáctamente los estados de pública opinión que á nosotros atañen, y aunque sea doloroso, es exacto, y por eso yo lo digo, que la opinión pública está en absoluto divorciada de los periódicos, y que si nos lee es solamente porque no tiene otro remedio, para enterarse de lo que en el mundo sucede, pero abominando de nosotros en cuento ha satisfecho su curiosidad. Y no se me diga que se nos teme, porque á eso replicaré que es inexacto, y que lo que algunos creen es temor, no pasa de ser odio y desprecio. Así, á secas, y claramente dicho.

....

Eso ha pretendido la Prensa: llevar á la opinión arrastrada detrás de sus conveniencias políticas de momento. Y por eso, al cabo de repetir cien veces el mismo truco, como en los circos los prestidigitadores, lo ha aprendido el público, y se llama á engaño. ¡Tan á engaño se llama, que á veces hasta en las noticas no tiene fe, creyendo que cuando hablamos, por ejemplo, de millares de muertos en un siniestro, exageramos la cifra por excitar su curiosidad y vender más números!

Las gentes, cansadas de leer qúe son "elocuentes", señores que nunca han hablado; "ilustres escritores", caballeros que no escriben más que á la familia, y mal; "genios", artistas premiados con cuartas medallas; "muy aplaudidas", producciones dramáticas de cuarta clase; "exitos enormes", lo que son fracasos notorios; "bellisimas", damas que asustan; "cumplidos caballeros", ruflancillos de vida privada nada edificante... y asi por el estilo, ha perdido en absoluto la fe en la letra de molde, y de ella, huye. Tanto huye—digan lo que quieran ciertas empresas—, que en España cada dia se lee menos, y que los periódicos están todos en baja terrible, siendo necesario conquistar los lectores á costa de sacrificios enormes y de repetidas pruebas de sinceridad.

....

Esa ha sido la muerte del bloque: su alianza con la Prensa. Solo, aun con su hostilidad, tal vez el bloque hubiese sido un éxito. Y digo con su hostilidad, porque hoy, al revés de hace años, la hostilidad de la Prensa es beneficiosa.

....

Los tiempos en que un periodista se levantaba de mal humor, y hacia una crisis, han terminado, feliz ó desgraciadamente, y la Prensa no tendrá más remedio que dejar de ser el cuarto Poder, para convertirse en lo que siempre debió ser: informadora imparcial é independiente; expositora de noticias exactas, que cada lector comenta á su antojo, deduciendo lo que su razón le dicta.

Soñar con que los periódicos de empresa puedan hacer un movimiento de opinión, es cándido y pueril, porque la opinión pública ha perdido en absoluto la fe en ellos, y sabe que quienes hoy defienden á Pedro lo atacaron ayer, es sencillamente porque ayer les convenia hacer lo contrario de lo que hoy hacen. Lo expuesta podrá ser muy amargo, pero es mny cierto, y decír lo contrario seria falsear la verdad. No nos cansemos. La Prensa ha perdido la fuerza politica necesaria para hacer movimientos de opinión. Y no se cansen tampoco los politicos del bloque: ¡quienes hicieron polvo sus estatuas, no podrán jamás reintegrarlas á sus pedestales!"

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 11.

Con regular concurrencia de senadores y diputados han inaugurado esta tarde sus sesiones las Cámaras.

En ambas se han dedicado sentidas frases á la desgracia que sufre Italia por los terremotos de Calabria y Sicilia y después de este asunto se pasó á las preguntas en una y en otra Cámara, sin que haya habido nada verdaderamente emocionante.

La más notable de las preguntas fué la hecha por el Sr. Canalejas respecto á si se aplazaría la discusión del proyecto de régimen local hasta que los diputados antisolidarios de Barcelona estén en la Cámara, á la que manifestó el señor Maura que es propósito del gobierno el que no se interrumpa en modo alguno la discusión de este proyecto hasta llegar á su completa aprobación.

Anunció entonces el Sr. Canalejas que sus amigos discutirán el proyecto con todo detenimiento, pero no pronunció la palabra obstrucción, ni en su fuero interno entran estos móviles, según hemos podido colegir de las manifestaciones que luego nos ha hecho al hablar con él.

Terminado el incidente en la Cámara, los Sres. Canelejas y conde de Romanones conferenciaron con el presidente del Congreso para pedirle que, en atención á la enfermedad que sufre la señora del Sr. Moret, aplazará la discusión del proyecto de régimen local cuando se llegue á los articulos que tratan de las mancomunidades, por ser necesaria la presencia del jefe de los liberales en este debate.

Esta era la verdadera causa de la pregunta del Sr. Canalejas, pero por la indole de la misma, claro está que no pudo expresarlo concretamente en el Parlamento.

El Sr. Dato manifestó á los Sres. Canalejas y conde Romanones que este debate no era tan inmediato y que por lo tanto no podía suspender la discusión, aun cuando procuraría llevarla en forma que el jefe de los liberales pudiera expresar su pensamiento.

Si el Sr. Moret no tuviera tiempo de intervenir en la discusión del proyecto, podia delegar en alguno de sus amigos para que expusiera su opinión.

Además el Sr. Maura ha dicho, hablando con el Sr. Zulueta en los pasillos, que no se interrumpirá en modo alguno la discusión del proyecto de régimen local y que terminado éste, seguirá el debate sobre comunicaciones marítimas.

***

En los pasillos del Senado departía esta tarde el Sr. González Besada en un grupo numeroso formado por senadores de diversos partidos.

La conversación giró sobre la situación de la Hacienda nacional, mostrándose todos conformes en que su estado es actualmente sumamente próspero y que forma contraste con la de la mayoría de las naciones europeas, que tienen déficit en su presupuesto.

El Sr. Salvador (D. Amós) decía: No cabe duda que España tiene un lisonjero porvenir, y que continuando con una buena administración, dentro de diez años, nuestra Hacienda se verá en un estado de verdadera prosperidad.

***

Ha llegado á Madrid el diputado electo por Valencia, señor Azatti, quien estuvo esta tarde en el Congreso para entregar su acta en la secretaria.

También depositó en ella el testimonio de un real decreto concediéndole en 1896 la nacionalidad española.

En cuanto al supuesto obstáculo de los deberes militares, parece que ha presentado el texto impreso de un convenio entre Italia y España, por el cual se concedieron reciprocamente ambas naciones la exención de todo servicio personal.

La comisión de actas del Congreso examinará mañana el acta del señor Azatti, y entonces será el momento de decidir si puede ó no ser diputado.

***

La comisión general de presupuestos del Congreso se reunió esta tarde para estudiar el proyecto de crédito de pesetas 200.000 en favor de los damnificados por los terremotos de Italia.

Algunos representantes de las minorias formularon reparos acerca de la escasez del crédito, á lo cual replicó el ministro de Hacienda que la situación del Tesoro no permite de momento mayor esfuerzo y que además precisa tener en cuenta que el Estado contribuye tambien con la exención del Timbre y toda clase de impuestos en los espectáculos que se organizan en España con tan plausible objeto.

El proyecto ha sido informado favorablemente y tal vez será aprobado mañana.

***

El miércoles se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

LA CUESTIÓN ACEITERA

Cuando escribimos, tenemos siempre en cuenta los intereses generales del pais, y no los de una industria ó produccion determinada, pues no siendo nosotros ni agricultores, ni industriales, ni comerciantes, y no esperando comisión, ni remuneración alguna, estamos en mejores condiciones de imparcialidad, para tratar todas las cuestiones que cualquiera otro, sin que esto quiera decir, ni mucho menos, que acertamos, siempre á realizarlo, unas veces por nuestra ignorancia, y otras por falta de medios de información.

Procuramos en todas ocasiones conciliar, en cuanto es posible, los intereses del productor y los del consumidor; y como sabemos perfectamente que hay una diferencia radicalísima entre el mercado interior y el extran-

jero, y que lo que aquí es corriente, no tiene á veces aceptación en otros paises, por esto sucede que en ocasiones nos ponemos, aparentemente, en pugna con ciertos intereses, cuando en realidad defendemos los generales del pais.

Tiempo hace que combatimos la petición de los olivareros cuando solicitaban que se prohibiera en absoluto la mezcla de aceite de oliva con los de otras semillas oleaginosas, y lo combatiamos, primero: en nombre del principio económico de la más completa libertad de contratación y de industrialización, siempre y cuando, tanto la una como la otra, se mantengan dentro de la moral y del derecho, y no sean atentatorias á las reglas de sanidad y de higiene.

Y lo combatiamos, en segundo lugar, porque si hemos de sostener la competencia con la industria similar extranjera, si queremos conquistar los mercados que éstos vienen usufructuando de mucho tiempo acá, precisa que adaptemos nuestros aceites al gusto de los consumidores de aquellos paises, porque bien sabido es que no es el vendedor el que impone su gusto, sino que es el comprador el que se lo marca el primero.

Italianos y franceses han creado sus aceites tipos que en su inmensa mayoria no son puros, sino mezclados en mayores ó menores proporciones con otros que no son de oliva, pero que son perfectamente comestibles, no ya mezclados con el de oliva, sino puros, cual sucede con los de sésamo, algodón, cacahuet y otros. Pues bien, habituado al paladar de los consumidores de estos países á estos aceites, los aceptan y prefieren al aceite más puro de oliva, por manera, que, aún llevando nuestros exportadores mejor caldo, y aún dándolo más barato, lo cual no es posible, no podrian competir con los aceites extranjeros, compuestos en gran parte con aceites españoles.

Lo que si pueden y deben pedir es que dentro de España no circulen ni se vendan los aceites mezclados, sin que conste en sus envases la mezcla que llevan, y obligando asimismo á los establecimientos que los vendan, á que manifiesten claramente la composición de los aceites que pongan á la venta, de modo que no se engañe nunca al comprador. Pero ni los particulares tienen derecho á pedir que se prohiban las mezclas de aceites, no nocivos, ni el Estado debe establecer dicha prohibición por ser atentatoria al derecho de los industriales y redundar en último término en perjuicio de lo mismo que se trata de proteger.

Tampoco hay derecho para pedir que se prohiba en redondo la exportación de aceites á pretesto de que este se encarecerá, porque las pocas regiones que han tenido la suerte de obtener buena cosecha de aceituna se indemnizarán este año de las pérdidas de años anteriores y de las eventuales de los sucesivos, como está sucediendo ahora mismo en la comarca de Las Borjas, en donde segun nos contaban ayer tarde, hay una animación extraordinaria y se está comprando el aceite antes de ir la aceituna á los trujales, y á precios que no habian conocido nunca.

En Las Borjas hay al presente un verdadero pujilato para la compra de sus ricos caldos, que se disputan no sólo los almacenistas del país. sino un gran número de comisionistas extranjeros, que jamás se habian visto por allá pues no son sólo los franceses é italianos de otras veces, sino que ahora se ven muchos ingleses y hasta rusos y japoneses. Por cierto que debemos aprovechar esta ocasión para rectificar dos inexactitudes que se deslizaron al correr de la pluma en nuestro último artículo sobre aceites, pues la estadistica particular que citamos no se referia, como allí deciamos, á todo el año pasado, sino exclusivamente al mes de Diciembre de dicho año, ni los seis millones de que haciamos mención beneficiaban á la provincia de Tarragona, sino á la comarca de Las Borjas y Urgel, de la provincia de Lérida, que es la que tiene tan abundante cosecha, tanto que, según nos aseguran ayer, tendrán molienda hasta el mes de Junio.

Entretanto la exportación no cesa, sino que aumenta de dia en dia, y según los avances estadísticos mensuales, solamente en los diez primeros meses del año último, se lleva ya exportada doble cantidad de aceite que en todo el año anterior, pues la exportación total de éste no llegó á once millones, y en los referidos diez meses pasa ya de veinticinco millones y medio de kilogramos. Y por cierto que nos llama la atención que en los cuadernos mensuales no se consigne más que la cantidad de 3.421 895 kilos de aceite como exportado á Francia, mientras que la Estación enotécnica de Cette registra ya cerca de diez millones, como entrados en la República vecina, procedentes de España.

EL ORO DE KRUGER

Un tesoro en el fondo del mar

Poco antes de la guerra del Transvaal se hundió un barco en la costa de Zululandia. Según una leyenda hecha en pocos años, aquel barco llevaba á Europa los tesoros que el entonces presidente de la República, Kruger, queria librar de la rapacidad británica en caso de derrota. Leyenda ó realidad, es cierto que se habian hecho antes de ahora tanteos para encontrar el sitio del naufragio y buscar en los restos del navio.

El coronel Clarke, jefe de policia del Natal, ha restablecido la verdad de los hechos, y el corresponsal del *Daily Mail* en Pietermaritzburg transmite á este periódico interesantes detalles sobre este asunto, resucitado por el coronel Clarke.

Según éste, el buque se hundió en Cabo Vidal, y, en efecto iba cargado de oro; pero no pertenecia éste al infortunado presidente Kruger, sino á un sindicato de aventureros; lo habian acaparado ilícitamente en los ricos yacimientos del Transvaal.

El importe de la remesa ascendia á 25 millones de francos.

El rico cargamento fué embarcado en Enero de 1898 en el «Dorothea», en la bahía de Delagoa.

Al día siguiente de zarpar el barco, naufragó.

Iba el oro empaquetado en cajas de hierro, que fueron instaladas en el fondo de las bodegas, y para ocultarlas se cubrieron con una capa de cemento, echándose encima el cargamento de balastro.

El mismo coronel Clarke hizo investigaciones en 1899 á 15 millas de Cabo Vidal, donde se supone que se halle hundido el buque, pero el estado del mar puso insuperables obstáculos al trabajo de los buzos.

En Johannesburg se ha constituído un sindicato con un capital de 75.000 francos para continuar las investigaciones que comenzó el coronel Clarke.

DESPUÉS DEL TERREMOTO

Roma 11.

Hoy ha llegado á Palermo el vapor «Cataluña», con el objeto de embarcar el número mayor que pueda de heridos, llevándolos luego á Civittavechia, en donde tomarán el tren para Roma.

Allí serán conducidos al hospital de Santa Martra, á expensas del Vaticano.

El crucero enviado por el gobierno español ha llegado hoy á Messina con víveres y tiendas de campaña.

Probablemente será enviado á Calabria, pues en Messina no faltan ahora viveres.

Entre los escombros han sido encontrados algunos preciosos manuscritos griegos que pertenecieron á las bibliotecas de Messina.

El minietro de Instrucción pública ha dado ya las órdenes oportunas para su mejor y más segura custodia.

También ha sido hallado todo el tesoro que perteneció á la Catedral de Messina, incluso un manto preciosisimo de la Virgen de la Letra, patrona de la ciudad.

Los restos, y sobre todo los mosaicos de la Catedral, serán cuidadosamente conservados.

Hoy ha discutido el Senado el proyecto de ley relativo á la catástrofe, aprobado ya por el Congreso, interviniendo Giolitti en la discusión.

Continúan estallando sobre Messina y Reggio los más horrorosos temporales, que acaban la obra de destrucción empezada por los terremotos; entre las deplorables pérdidas que ha sufrido Messina figura todo el material cientifico que sirvió al profesor Sanfelice, de la Universidad, para el estudio que estaba haciendo para la curación del cáncer, estudio que tendrá que comenzar ahora de nuevo.

Esta mañana en Messina ha sido todavia salvado un hombre después de haber permanecido catorce dias bajo los escombros de su propia casa y al lado de los cadáveres de su esposa y de sus tres hijos.

Locales y provinciales

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la vigente ley de Reclutamiento, el Ayuntamiento de esta ciudad se constituirá en sesión pública extraordinaria el jueves próximo, dia 14 del actual, á las once de la mañana, para proceder á la formación de alistamiento de los mozos que, por cumplir 21 años de edad durante el actual, deben concurrir al reemplazo del presente año.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Por tratarse de un fin altamente benéfico, nos place recordar á nuestros lectores que todos los ingresos que se hagan hoy en el acreditado establecimiento de bebidas «La Batería», sito en la rambla de San Juan, están dedicados á esta benemérita Asociación de la Cruz Roja Española.

No dudamos que el vecindario responderá á este nuevo llamamiento, por cuyo rasgo es merecedor del general aplauso el dueño del establecimiento de que se trata.

El señor arzobispo ha hecho los nombramientos siguientes:

Coadjutor de Vilabella al Rdo. D. José Roca Baldrich; ecònomo de Pradell al Rdo. D. Carlos Grau, de las Irlas al Rdo. D José Bassedas; coadjutor de Ardeña, al Rdo. D. Salvador Cantero; id. de La Riba, al Rdo D Juan Rosell; id. de Vallmoll al Rdo. D. Juan Busquet; id. de Esblada, al Rdo. D. Baldomero Bové; ecónomo de Vilavert al Rdo. D. Agustin Alesá, y ecónomo de Santas Creus, al Rdo. don Manuel Samsó.

La compañía de zarzuela del género *chico* que debutará mañana en el «Poliorama Tarragona», teatro Principal, la forman los siguientes artistas:

Actrices: Amparo Aparicio, Enriqueta Birba, Aurora Brieva, Dolores Carrasco, Anita Martí, Angela Sembi, Maria Sanchez y Anita Suarez.

Actores: Antonio Aragonés, Manuel Casas, José Calle, Juan Calle, Carlos Freixas, José Montes, Bernardino Punseti y Mariano Ramón.

Maestro director y concertador José Sanllehy.

Apuntadores: Victor Mata y Francisco Portillo.

Para papeles especiales la tiple en miniatura Enriqueta Portillo.

10 coristas de ambos sexos.

La Empresa del mencionado teatro cuenta con los siguientes estrenos:

La Galerna, El banco del Retiro, La balsa de aceite. Los veteranos, Los liberales, La taza de té, Sandías y melones, Maria Luisa, El presidiario, La presidiaria, La diligencia, La vendimia, La puñalada, El corneta de la partida, Chispita ó el barrio de Maravillas, La cuna, El padrino del nene, El mantón de Manila, la muerte del torero, Polvorilla, Dolores de cabeza (parodia de la popular ópera en tres actos La Dolores).

Las funciones alternarán con varias cintas cinematográficas de gran éxito, pues la empresa cuenta con varias casas extranjeras que le remitirán semanalmente peliculas para ser estrenadas en esta capital.

En esta ciudad disfrutamos ayer de una temperatura sumamente benigna y casi impropia de la época del año en que nos hallamos.

En breve se cursará al ministerio de la Guerra, por la Capitania general de esta región, la instancia en súplica de indulto promovida por los cuatro condenados por un Consejo de guerra celebrado en esta plaza por haber formado parte de la partida carlista que se levantó en las inmediaciones de Valls.

Formadas por la Junta municipal las tres listas de electores que determina el art. 33 de la ley de 8 Agosto de 1907, de conformidad á lo prevenido en el art. 34 de la misma y á lo dispuesto en la Real Orden circular del Ministerio de la Gobernación de fecha 30 de Noviembre último, quedan desde hoy dichas listas expuestas al público, en los bajos de las Casas Consistoriales, por durante el término de quince dias, á fin de que dentro dicho plazo los que se consideren agraviados puedan reclamar por escrito ante esta Junta, acompañando los documentos justificativos de sus derechos.

Ayer tarde llegó á esta capital, procedente de Barcelona, el personal de la compañia de zarzuela que dirige D. Vicente Serrano, y que según tenemos anunciado debutará mañana en el lindo teatro Ateneo tarraconense.

Han telegrafiado de Tortosa diciendo que ayer se prendió fuego en la habitación que en la calle de Sitjá, poseía Juan Tafalla, pereciendo éste asfixiado.

Varios vecinos y el sereno penetraron en el local, logrando salvar después de no pocos esfuerzos, á un hombre, dos mujeres y una niña.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión el Excmo Ayuntamiento de la capital.

Créese que la primera de las conferencias agrícolas teórico-prácticas y ambulantes que se han de dar en esta provincia tendrá lugar dentro de breve plazo en la pintoresca villa de Cambrils.

Trabájase con actividad para que estas enseñanzas den el resultado apetecido y deseado por su organizadores.

En virtud de concurso, ha sido nombrado en propiedad médico forense de esta ciudad nuestro particular amigo D. Ricardo de Vilallonga.

Reciba el Sr. Vilallonga nuestra cordial enhorabuena.

En la actualidad se está procediendo á la replantación de los árboles que faltan en los paseos y vías públicas de esta cindad.

Según noticias de la corte, el director general de Obras públicas ha declarado que sólo espera el ofrecimiento del 50 por 100 del Ayuntamiento de Amposta para anunciar enseguida el concurso para la construcción del puente sobre el rio Ebro.

Ha sido autorizado el alcalde de Bot, por el señor gobernador civil, para ordenar el pago del gasto voluntario de 400 pesetas con destino á las fiestas cívico-religiosas que anualmente celébranse en dicho pueblo.

Terminada su comisión del servicio en esta plaza, ha regresado á Barcelona el comandante de Estado Mayor D. Fernando Alvarez de la Campa.

Sogún nos comunican de Bellmunt, se ha suicidado un obrero que trabajaba en la mina «Eugenia» de aquel término municipal, llamado Joaquin Vallés Franquet, natural de Marsá, arrojándose á un pozo de 12 metros de profundidad.

Se ha posesionado de su cargo en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el ayudante D. Daniel Piqueras Aguilar.

En la Junta general celebrada el pasado domingo en el Club Gimnástico, fueron elegidos: presidente, D. Ernesto Romeu; vicepresidente, D. Manuel Pedrol; secretario, D. Manuel Puig; tesorero, D. Eugenio Virgili; vocal, don Jaime Tuset.

Cortamos de un colega dertosense:

Otro robo

Ocurrió en la noche del 10 de los corrientes, en la posada conocida por «Paradó», sita en el cercano arrabal de la Cruz.

La victima fué un tratante en caballerias, á quien le sustrajeron 1.400 pesetas, que tenia en una cartera.

Por los agentes de la autoridad han sido detenidos algunos sujetos que se creen sospechosos.

Como se vé, continuan los robos en el vecino barrio de Ferrerias, habiéndo-

se repetido una, y otra, y otra vez, los escandalosos hechos que tantas censuras, bien justificadas por cierto, han motivado por parte de la prensa.

—En la calle de Sensalsacosta, número 17, hubo anoche un amago de incendio; fué sofocado por los vecinos, al póco rato de iniciarse.

La *Gaceta* anuncia la provisión por concurso de trece plazas de aspirantes á tenientes del cuerpo de seguridad, los cuales figurarán en relación sin haber alguno y sin obligación de prestar servicio, pero con derecho á usar el uniforme del cuerpo y á ocupar las vacantes de dicha clase que se produzcan.

Para ser admitido se requiere ser teniente de la guardia civil, en activo ó retirado, y no exceder de 56 años de edad, ó teniente de la reserva activa del ejército y no contar más de 52 años.

Las solicitudes se presentarán en el Gobierno civil de Madrid, dentro del plazo improrrogable de treinta dias, acompañadas de un certificado expendido por el ministerio de la Guerra, de la hoja de servicios del interesado.

Según noticias de Fez, ha muerto alli el principe Muley Mohámed, hermano del Sultán, cerca de cuya muerte circulan varias versiones, pues se recordará que estaba ahora preso á consecuencia de haber intentado hacerse proclamar Sultán; hay quien sostiene, á pesar de todo que su muerte ha sido natural, pero otros afirman que ha muerto envenenado, noticia esta última que, sin estar comprobada, ha causado honda sensación entre las kabilas vecinas á Fez, donde contaba el difunto príncipe con muchos y prestigiosos partidarios.

No se sabe de un modo cierto la fecha en que se pondrá en camino para Fez la Embajada española; lo único cierto es que continúan haciéndose en la Legación grandes preparativos para la marcha.

No existiendo escalafón de profesores de dibujo en los Institutos generales y técnicos, se estudia á quienes corresponde el aumento que para ellos se consigna en el presupuesto actual.

Según el mismo, existen doce profesores de 3.000 pesetas; otros doce de 2.500; quince de 2.000 y otros quince de 1.500.

Sufrirán, pues, un aumento de 500 pesetas, sólo quince profesores.

De la isla de Cortegada y de su cesión al Rey de España, vuelven á circular nuevas noticias.

Asegúrase que uno de estos dias se efectuará la cesión y se reanudarán las obras.

Respecto á la posibilidad de que los Reyes de Inglaterra visiten la isla, en plazo breve, en Palacio dicen que no hay la menor noticia relacionada con este asunto.

El embajador de Turquia en Viena ha manifestado la esperanza de que se llegue pronto á un arreglo entre los gobiernos austriaco y turco con respeto á la cuestión de Bosnia-Herzegovina, lo que está de acuerdo con noticias de diverso origen.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Atanasio.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Hilario.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Santa Clara siendo las horas de exposición de ocho á once de la mañana, celebrándose las Misas de costumbre y por la tarde de tres y cuarto á siete.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Antonio Centellas Tomás.

FALLECIDOS.—Luis Ronils Roca, Beneficencia, (20 dias).

MATRIMONIOS.—Juan Ferré Morell con Carmen Usó Viñas; Antonio Veciana Gran con María Cañellas Anglés.

Sección comercial

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 12, 18'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00	d.
Id. á60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	27'66	»
Id. cheque.	28'14	p.
París á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	12'10	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	83'35	83'375
» fin próximo.	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes.	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	106'25	106'50
» San Juan Abadesas.	80'50	81'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	58'15	58'25
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	55'75	56'00
» Almansas 3 °/o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'25	79'50
» Orense.	55'15	55'39

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27'70	27'80
Norte de España.	76'20	76'80

Bolsa de Madrid

Madrid, 12, 18'82.

5 por 100 interior contado	83'a5
4 por 100 idem fin mes	83'40
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'55
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España.	448'00
Tabacalera.	377'00
Cambios de Paris	11'75
Idem. de Londres.	27'90
4 por 100 exterior.	00'00

Sección telegráfica

Madrid 12.

De Marina.

El «Princesa de Asturias»

El contralmirante Estrán, jefe del Estado Mayor Central de la Armada, ha telegrafiado hoy al jefe del Apostadero de Cartagena ordenando que la corbeta «Nautilus» procure estar á primeros de Febrero en el Ferrol con objeto de embarcar á los aspirantes á la escuela naval para que hagan los estudios de seis meses del último curso.

—Se ha recibido en el ministerio de Marina un telegrama oficial diciendo que el crucero «Princesa de Asturias» entró de arribada forzosa en Rosas por haber e sorprendido el temporal.

El buque sufrió algunas averias.

También sufrieron desperfectos los botes de á bordo.

Anoche, á las siete, salió de Rosas para Nápoles.

Por la músico nacional

El maestro Breton ha concurrido á la información escrita, abierta por el Congreso, sobre la conveniencia de que el Gobierno proteja y ampare la música española como se dispone á hacerlo del arte dramático.

Dice el maestro Breton en su documento que Francia subvenciona el teatro de la Opera, la Opera Cómica, etc., y otros países hacen lo mismo con su teatro lírico.

Pide protección para la música y manifiesta que teniendo en cuenta que el Estado español subvenciona con la casa al arte musical extranjero (se refiere al teatro Real), lo menos que debe hacer en pro del arte musical nacional es subvencionarlo con la equivalencia.

En favor de Italia

Cádiz.—Con la colaboración de firmas ilustres en las letras, en la política y en el arte, los escritores locales patrocinados por el gobernador civil, publicarán un album ilustrado que se titulará «País-Arte», y cuyo producto se dedicará al socorro de los damnificados por los últimos terremotos en Sicilia y Calabria.

Huelga de consumeros.-Precauciones

Jerez.—Se han declarado en huelga los dependientes de Consumos á causa de que el arrendatario ha despedido mucho personal y ha aumentado á 16 horas el trabajo. Los consumeros han abandonado sus puestos, dejando solas las casetas. Se han tomado precauciones por la guardia municipal para evitar el contrabando y disturbios.

Bolsin

Madrid, 12.

Interior fin mes, 83'22
Francos 12 00
Libras, 28'10.
Empréstito nuevo, 101'55.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS

QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º-Barcelona

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Segaros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de DIEZ PESETAS, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sns capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para informes y contratos á nuestro Delegado en Tarragona D. SERGIO DE NICOLAU, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.ª

QUINTOS DE 1909 os interesa conocer las especiales ventajas que ofrece el

Banco Aragonés de seguros y crédito

SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en Zaragoza, primera que ha implantado en España el Seguro de REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR con completas garantias.

Esta Sociedad, la de mayor capital de cuantas practican el SEGURO DE QUINTAS, ha constituido, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito máximo de DOSCIENTAS MIL PESETAS, exigido por la nueva legislación sobre Seguros para responder del cumplimiento de sus contratos.

EL BANCO ARAGONÉS ha ingresado en dos años, en las Cajas del Estado, y en concepto de redenciones, más de UN MILLON DE PESETAS.

Subdirección regional para Cataluña y Baleares: Lauria, 10, 1.º--Barcelona

AGENCIA EN TARRAGONA: UNIÓN, 7

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

28, Conde de Rius, 28.— Tarragona.

FRANCISCO VECIANA

MÉDICO-CIRUJANO

Ex-interno pensionado (por oposición) de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Ha instalado su Consultorio médico-quirúrgico en esta ciudad, rambla de San Carlos, núm. 20, pral.

Consulta de 11 á 12 y de 4 á 6.

Gratis para los pobres: miércoles y viernes de 12 á 1.

Se vende

una acreditada zapatería, con estanteria y existencia de géneros, ó sin ellos, situada en punto céntrico de esta capital, cuya dueña se retira del negocio por ausentarse de Tarragona.

Darán razón á la Administración de este periódico.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirujia operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite higa o bacalao Noruega Lonffout todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos o viejos; consunción, convalecencias, clorosis, en barazo lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XII.—Capitán D. P. Oliver

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 20 de Febrero saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López.—Capitán P. Mir

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo.—Capitán J. Oyarbide

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 6 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón.—Capitán F. Azas

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ile Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

León XIII.—Capitán Deschamps

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde.—C. J. Perez Vizcaino

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pòo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olézaga, 12.

1909 AGENDAS 1909
(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS
En Madrid . . . . 2,00 ptas.
En Provincias. . 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS
2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS
EN MADRID
De un día en plana. . . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana. . . . 2,00 —
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

200.000 PESETAS
Un Gran Premio de la Lotería
Y
ENTRETENIMIENTO
PARA TODO EL AÑO
Puede Ud. tener si compra el
ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE
PARA 1909
PRECIO, 1,50 PESETA
PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS